RESOLUCION DECANAL N° 095-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de julio de 2020

Visto, la Solicitud Nº 06066 de fecha 28 de octubre de 2019, presentado por los Bachilleres Iván ARONE QUISPE y Witman CAMPOS GARAY, solicitando revisión y aprobación de su Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Iván ARONE QUISPE y Witman CAMPOS GARAY de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"FORMACION ACADEMICA Y LA INSERCION LABORAL DE LOS EGRESADOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA 2012-2016"**;

Que, la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores Renè Martínez Zea (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpán (Miembro) y Sixto Pretel Eslava (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"FORMACION ACADEMICA Y LA INSERCION LABORAL DE LOS EGRESADOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA 2012-2016"**, presentado por los Bachilleres Iván ARONE QUISPE y Witman CAMPOS GARAY, para optar el Título Profesional de Contadores Públicos.

Articulo 2º **RECONOCER** como asesora del referido Borrador de Tesis al CPC Edgar Huarancca Aguilar.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

HERMES S. BERMUDEZ VALQUI
DECANO
hermes.bermudez@unsch.edu.pe

DISTRIBUCION:
Expediente
EP Contabilidad y Auditoría
Asesor
Interesados
Archivo